



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIZUELA

Anuncio de licitación

Aprobado por esta Junta Administrativa el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base a la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de este coto de caza BU-10.943, del que es titular la Junta Administrativa de Brizuela, conforme a lo siguiente:

1. – *Objeto del contrato:* El aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.943 del que es titular la Junta Administrativa de Brizuela, de 820 hectáreas de las que 655 son de monte de utilidad pública «Gargantilla y Solarosa n.º 415» y complementado por fincas particulares y en fase de adecuación.

2. – *Duración del contrato:* Será de cuatro temporadas de caza, comenzando en la temporada 2013-2014 hasta la 2016-2017.

3. – *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de 9.000 euros, por la primera campaña de caza. En las restantes campañas se incrementará por la correspondiente variación del I.P.C.

4. – *Forma de pago:* La primera anualidad a la firma del contrato, conjuntamente con la fianza definitiva, y las siguientes anualidades antes del 31 de marzo de cada año.

5. – *Fianza provisional:* Como garantía para poder optar a la subasta será de 180 euros, que deberá ingresar en la Caja de Burgos a nombre de esta Junta Vecinal o en metálico en el plazo de presentación de ofertas.

6. – *Fianza definitiva:* Como fianza definitiva, para el cumplimiento de obligaciones derivadas del contrato que se formalice, se señala el 6% del total de las cuatro anualidades.

7. – *Presentación de plicas:* Según modelo especificado en el pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas durante los quince días naturales siguientes al anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8. – *Obtención del pliego de condiciones:* Disponible en la página web :

<http://brizuela-juntavecinal.blogspot.com.es/p/documentos.html>

9. – *Modelo de proposición:*

D., con D.N.I., con domicilio en y teléfono, enterado de la convocatoria de la subasta, procedimiento abierto para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético BU-10.943, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia



de Burgos, solicita tomar parte en la misma ofertando la cantidad de euros (en número y letra), aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente y declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el artículo 20 de la Ley del TRLCAP 2/2000.

Lugar, fecha y firma.

En Brizuela, a 20 de diciembre de 2012.

El Alcalde Pedáneo
(ilegible)